

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS DEL EJERCICIO DE OPOSICIÓN REPETIDO EL 26/9/2021 DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (ORDEN SAN/190/2020, DE 14 DE FEBRERO)**

Advertido error de transcripción en la respuesta de la pregunta 43 de la plantilla de respuestas correctas del examen de oposición celebrado el 26/9/2021 del precitado proceso selectivo, el Tribunal Calificador ACUERDA.

Primero.- Corregir la respuesta de la pregunta 43, por lo que,

Donde dice:

43 b

Debe decir:

43 d

Segundo.- Conceder a los aspirantes un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección para plantear alegaciones que estimen convenientes, y deberán dirigirse, debidamente documentadas, a la sede del Tribunal que figura en la Base Quinta.5.8 de la Orden SAN/190/2020, de 14 de febrero.

Ávila, 29 de septiembre de 2021  
EL TRIBUNAL CALIFICADOR,



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente corrección de errores de la PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS del ejercicio de la fase de oposición –cuya repetición se ha producido el 26/9/2021–, del proceso selectivo indicado en el encabezamiento, se hace pública el día 29 de septiembre de 2021 en los tabloneros de anuncios de las Gerencias de Asistencia Sanitaria, de las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Atención Especializada, en la Sede del Tribunal y en la página Web del Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>).

Ávila, 29 de septiembre de 2021  
EL TRIBUNAL CALIFICADOR

